

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15572 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que en procedimiento concursal número 541/2011, referente al deudor Transportes Hermanos Borrero Gómez, S.L., C.I.F. B-21214002, con domicilio en cl. Malva, nº 48, Lucena del Puerto, Huelva, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en el mismo, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial de Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 13 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120029707-1